

LITERATURA UNIVERSAL

CONTENIDOS MÍNIMOS

Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.

Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario.

Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal, especialmente significativas, y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron.

Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.

Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas

Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación se adecuarán a los contenidos establecidos en la distribución temporal para cada una de las distintas evaluaciones. Como criterio general se establece una distribución de la materia con los siguientes porcentajes aplicados a los bloques en los que se ha organizado el área de Literatura Universal:

80% de la nota: exámenes y exposiciones

20 %: trabajos, comentarios, resúmenes, etc.

Además será necesario para superar la evaluación y la asignatura aprobar los exámenes o trabajos correspondientes a las **lecturas obligatorias**.

Se pone como condición para obtener calificación positiva en la asignatura que el alumno obtenga una calificación global igual o superior a 5.

Dado que en Bachillerato se exige una expresión rigurosa, la corrección ortográfica se potenciará penalizando los errores ortográficos con - 0,2 por falta. Se descontará un máximo de un 20% de la nota. Los alumnos que muestren una evolución positiva en este aspecto a lo largo del curso podrán ser evaluados positivamente al final del mismo.

La participación en actividades extraescolares de carácter voluntario se valorará hasta con un punto en la calificación de cada evaluación. Asimismo cada trabajo voluntario

que se entregue podrá calificarse en cada evaluación siguiendo los criterios de las lecturas voluntarias.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se considerarán: pruebas objetivas sobre contenidos, los comentarios de textos individuales o colectivos, los trabajos sobre lecturas y controles sobre las mismas, las exposiciones orales en el aula, los trabajos de investigación, etc.

LAS RECUPERACIONES

Habrà un examen de recuperación para todos alumnos que hayan suspendido una evaluación al comenzar la siguiente. Así también, se realizarán en junio recuperaciones de las partes que cada alumno tenga pendientes: exámenes por evaluaciones, lecturas y exposiciones. En la convocatoria de septiembre se recuperará la materia de forma completa: exámenes y/o lecturas.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua (superando un 15% de ausencias, según nuestro Reglamento de Régimen Interior) realizarán un examen a final de curso en el que además de demostrar la consecución de los objetivos, deberán entregar los trabajos de las lecturas pertinentes y aquellas actividades que se hayan realizado en clase a lo largo del curso.